



## COMUNICADO

# Disminución gradual de flota del Metropolitano se iniciaría mañana sábado 24 de octubre

Las empresas concesionarias del Metropolitano, afiliadas a la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN, informan a la opinión pública que, debido a la persistencia en el incumplimiento en el pago de compensaciones por 8 semanas, estarán adoptando las siguientes medidas:

1. La disminución gradual de flota destinada a la prestación del servicio del Metropolitano, iniciándose por las rutas alimentadoras, desde mañana sábado 24 de octubre.
2. Pese a los esfuerzos realizados para mantener el servicio desde el inicio del Estado de Emergencia, y a las reuniones con las autoridades de la ATU, MTC y del MEF, a fin de manifestarles la preocupación por la sostenibilidad del servicio del Sistema COSAC I, se sigue vulnerando los compromisos contractuales de los Contratos de Concesión.
3. La sostenibilidad de un servicio esencial como el que prestan estas empresas, durante una emergencia prolongada, requieren de atención oportuna y permanente.
4. Exhortamos una vez más a las autoridades correspondientes para que se cumpla con el reembolso a efectos de garantizar la continuidad del servicio y evitar perjuicios a los usuarios.

**Lima, 23 de octubre de 2020**

### Contactos para prensa

[comunicaciones@afin.org.pe](mailto:comunicaciones@afin.org.pe)

936.898.459

954.367.490

### Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escríbanos a [comunicaciones@afin.org.pe](mailto:comunicaciones@afin.org.pe) y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).